



**COMPANÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
"SAN AGUSTIN" S.A.**

FUNDADA EL 01 DE ABRIL DEL 2002
RESOLUCION No. 083-C.J.-017-2002-CNTTT
CONSTITUCION JURIDICA • RESOLUCION N° 03.Q.I.J. 0486

Cotogchoa, 3 de febrero de 2010

Señor
Oswaldo Edmundo Lugmaña Paucar
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COTLISAG S.A. llevado a cabo hoy tuvo el acierto de designarle a usted como Gerente de la Compañía. La duración de la designación recaída en su persona, será de Dos años o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con atribuciones y deberes de la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía así como todas las atribuciones y deberes inherentes en su cargo especial determinado en el Art. Veinte y seis de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía COTLISAG S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaria cuarta del Cantón Quito Dr. Jaime Aillón Albán, con fecha 11 de diciembre del 2002 y debidamente escrita en el registro mercantil del Cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí con fecha 27 de marzo del 2003.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento particular que pongo en su conocimiento para fines de ley.

Atentamente,

Sr. Ángel Gonzalo Topón Tamayo
C.C.: 1700634678-0
SECRETARIO AD-HOD

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDEN EN SANGOLQUÍ HOY 3 DE FEBRERO DE 2010 ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COTLISAG S.A.

Oswaldo Edmundo Lugmaña Paucar
C.C.: 170739493-6

Certifico la aceptación del presente nombramiento en Sangolquí, 3 de febrero de 2010

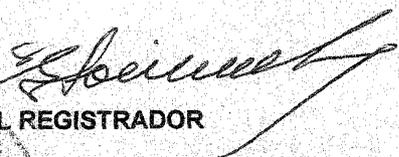
Sr. Ángel Gonzalo Topón Tamayo
C.C.: 1700634678-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de la Compañía de
TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTIN SA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-467

Martes, 9 de febrero del 2010, 10:46:23


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Galo León C...
11/02/2010